



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



"2024-30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

RES. CD ECO N° 1340-24

EXPTE. N° 6453/24

Salta, 12 AGO 2024

VISTO: La nota presentada por el Cr Oscar Maigua, Cra. Luz Teresa Elías y la Cra. Lorena Gaida mediante la cual solicita se apruebe el Proyecto de extensión con participación estudiantil "Capacitación y Asesoramiento integral a la Fundación Migrantes"; y,

Considerando:

Que según lo establecen las bases del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta (Res. A.U. N° 001/96) resulta indispensable estimular las actividades de Extensión Universitaria, generando espacios de intercambio entre la comunidad universitaria y la sociedad que la sustenta, mediante acciones de vinculación que promuevan el cumplimiento del rol social de esta institución.

Que el proyecto se enmarca en la 5ª Convocatoria para Proyectos de Extensión Universitaria con Participación Estudiantil aprobada por Res. CD ECO N° 171/24.

Que el presente proyecto tiene como objetivos: fortalecer los vínculos entre la Universidad y la Comunidad; transmitir conocimientos en relación con el funcionamiento de este tipo de Organización sin fines de lucro; generando espacios de opinión y reflexión entre los destinatarios del proyecto, estudiantes de la Carrera de Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración; facilitar el inicio de la primera práctica profesional a estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta, haciéndolos protagonistas del presente proyecto; Contribuir al mejoramiento en la calidad de la formación profesional de los estudiantes de la Universidad Nacional de Salta, tanto de la carrera de Contador Público Nacional como la de Licenciatura en Administración.

Que se encuentra destinado a Miembros del Consejo de Administración de la Fundación Migrantes de Salta, capital; personas que se benefician con la actividad desarrollada por la fundación: Migrantes y familiares de los mismos; actores de otras fundaciones constituidas que aún no hayan iniciado sus actividades

Que de fs. 2 a 9 obran: fundamentación, objetivos, destinatarios, metodología de trabajo, curricularización, cronograma de trabajo temporal del proyecto, programa de contenidos, presupuesto, bibliografía y equipo de trabajo.

Que el Comité Evaluador de ésta Unidad Académica intervino en la valoración del citado proyecto y a fs. 11 recomienda que el mismo sea aprobado.

Que la Comisión de Hacienda y presupuesto emite dictamen a fs. 24.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, de fs. 25 a 27 emite dictamen favorable.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 07/2024 celebrada el día 30.07.24 aprobó el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

Por ello; y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:





UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



"2024-30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

RES. CD ECO N° 340-24
EXPTE. N° 6453/24

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR la implementación del Proyecto de Extensión con participación estudiantil "Capacitación y Asesoramiento integral a la Fundación Migrantes", cuyos lineamientos se especifican en el ANEXO y cumplen con la Res. CD ECO N° 171/24.

ARTÍCULO 2°.- CONFERIR a los siguientes profesionales carácter de Equipo Coordinador, quienes tendrán la responsabilidad de la coordinación y ejecución del proyecto, así como la orientación y tutoría del resto del equipo:

Cargo	Equipo
Director	Oscar Rene Maigua
Co-Director	Luz Teresa Elías
	María Lorena Gaida

ARTÍCULO 3°.- INCORPORAR a los siguientes participantes como colaboradores que formarán parte del Equipo de Trabajo:

Cargo	Equipo
Graduada Colaboradora	Ana Cecilia Villada
Alumno/as Colaboradores	Camila Gutiérrez
	Victoria Longo
	Tatiana Menacho

ARTÍCULO 4°.- REQUERIR que el Equipo Coordinador solicite, ante la Dirección General Administrativa Económica de ésta Unidad Académica, el seguro estudiantil para los alumnos que realizarán actividades fuera del predio universitario.

ARTÍCULO 5°.- ASIGNAR el importe total de \$ 20.000,00 (PESOS VEINTE MIL CON 00/100) de los fondos disponibles en el presente ejercicio, en la partida de imputación: 025.017.002.

ARTÍCULO 6°.- DISPONER que el Equipo Coordinador deberá elaborar un Informe Final, y elevarse a la Secretaría de Investigación y Extensión de esta Unidad Académica para su evaluación.

ARTÍCULO 7°.- ESTABLECER que los certificados a emitir para los miembros participantes del Proyecto de Extensión Universitaria con Participación Estudiantil, serán firmados por una autoridad de esta Unidad Académica y por un miembro del Equipo Coordinador.

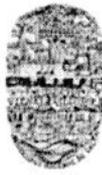
ARTÍCULO 8°.- HAGASE SABER al Cr. Oscar Rene Maigua, a la Cra. Luz Teresa Elías, a la Cra. María Lorena Gaida a la Secretaría de Investigación y Extensión y a la Dirección de Posgrados y Recursos Propios para su toma de razón y demás efectos.

MELG/mac


Esp. Teodolina I. Zurita
Sec. de Investigación y Extensión
Fac. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UNSa




Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa



RES. CD ECO N° 340-24
EXPTE. N° 6453/24

ANEXO

1.-Título del Proyecto:

"Capacitación y asesoramiento integral a la Fundación Migrantes"

2.-Fundamentación de la propuesta:

Este proyecto surge de la inquietud planteada por las integrantes del Consejo de Administración de la "Fundación Migrantes" quienes se encuentran en la búsqueda de asesoramiento para la puesta en marcha de la organización.

En una reunión de contacto, se pudo tomar conocimiento de sus necesidades, y como integrantes de la Universidad Nacional de Salta, a través de Extensión Universitaria, buscamos colaborar con la entidad para definir e implementar los principales circuitos administrativos/contables/operativos.

Consideramos altamente positivo colaborar y ayudar a esta entidad, la cual pertenece al grupo de Organizaciones que integran el Tercer Sector (claramente diferenciadas de las empresas y del Estado), y cuyo Consejo Directivo está conformado por un grupo humano con la significativa labor de integrar socialmente al migrante dentro de la comunidad salteña.

En el actual contexto caracterizado por una crisis económica generalizada y encontrándose la entidad con dificultades financieras, es indispensable para su continuidad poder contar con las herramientas impositivas, administrativas y contables necesarias que le faciliten el flujo de recursos (ingresos) por parte de posibles benefactores, lo cual les permitiría continuar con las actividades que se realizan para cumplir con los objetivos para los cuales se constituyó la Fundación.

Cabe destacar la importancia de poder acceder a diferentes fuentes de financiamiento, para de esta forma tener una mayor llegada a la comunidad, generar permanencia, conformarse como referentes de los migrantes en esta jurisdicción, entre otros.

3.-Objetivos del proyecto

OBJETIVOS GENERALES:

Conformar un Equipo de Trabajo Universitario integrado por: Profesores, Graduados No docentes y Estudiantes para brindar asesoría y consultoría a quienes constituyeron la "Fundación Migrantes", mostrando alternativas para la definición de su estructura, puesta en marcha de los principales circuitos administrativos y operativos de la Fundación, como así mismo el cumplimiento de las normas legales y contables que rigen su funcionamiento.





RES. CD ECO N° 340-27
EXPTE. N° 6453/24

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Fortalecer los vínculos entre la Universidad y la Comunidad.
- Transmitir conocimientos en relación con el funcionamiento de este tipo de Organización sin fines de lucro; generando espacios de opinión y reflexión entre los destinatarios del proyecto, estudiantes de la Carrera de Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración.
- Contribuir al mejoramiento en la calidad de la formación profesional de los estudiantes de la Universidad Nacional de Salta, tanto de la carrera de Contador Público Nacional como la de Licenciatura en Administración.
- Brindar herramientas administrativas, contables, impositivas, legales e informáticas necesarias que permitan a los integrantes de la Fundación:
 - a) Definir su estructura y plan de cuentas
 - b) Diseñar sus procedimientos administrativos básicos (ingresos, egresos, pagos, bancos, etc.); dando cumplimiento a normas de control interno
 - c) Registros en libros obligatorios de acuerdo con el marco jurídico correspondiente
 - d) Gestión de exenciones impositivas
- Facilitar el inicio de la primera práctica profesional a estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta, haciéndolos protagonistas del presente proyecto.

4.-Destinatarios:

- Directos:** Miembros del Consejo de Administración de la Fundación Migrantes, ubicado en Salta capital.
- Indirectos:** Personas que se benefician con la actividad desarrollada por la Fundación: Migrantes y familiares de los mismos. Actores de otras fundaciones constituidas que aún no hayan iniciado sus actividades.

5.- Metodología:

Fecha de inicio de las actividades: 18 de Abril de 2024
Fecha de cierre de las actividades: 30 de noviembre de 2024.

Las actividades contemplan: 3 capacitaciones optando como metodología pedagógica, exposiciones teóricas que sirvan para la mejor comprensión de cada eje temático a desarrollar. Las mismas estarán acompañadas de actividades de aplicación práctica que faciliten la comprensión y consolidación de los contenidos abordados. Se establecerán 3 foros de consultas a cargo de los tutores de grupos en las que participaran como colaboradores los alumnos avanzados que integran el proyecto.





RES. CD ECO N° 340-24
EXPTE. N° 6453/24

Se trata de un programa de formación en el cual la participación conjunta de docentes, graduados no docentes y alumnos avanzados, permita un abordaje integral de cada área de conocimiento: administración; contabilidad; impuestos; informática)

Se hará uso de recursos didácticos y medios informáticos como Diapositivas, presentaciones en Power Point, pizarrón.

Las reuniones se llevarán a cabo en el lugar donde la Fundación realiza sus encuentros o reuniones de Consejo de Administración.

6.-Curricularización

Objetivos Generales para el alumno

Se propone incorporar alumnos de la Asignatura "Actuación Profesional Jurídica y Administrativa", quienes en esta instancia de la carrera cuentan con una visión integral de todos los conocimientos que se requieren para el ejercicio profesional. El objetivo es promover la aplicación práctica de estos conocimientos, y favorecer el desarrollo de habilidades y destrezas para un desempeño ético y responsable.

Objetivos Específicos

Al finalizar las actividades propuestas, El alumno deberá ser capaz de:

- 1.-Elaborar y analizar el contrato constitutivo de la Fundación identificando las cláusulas que impliquen dar cumplimiento a obligaciones vinculadas al ejercicio profesional
- 1.-Organizar circuitos administrativos principales de una (entidad sin fines de lucro)
- 2.- Definir la estructura (confeccionando el organigrama de la entidad)
- 3.- Definir y confeccionar el Plan de Cuentas Contable adecuado
- 4.- Relevar y establecer los registros y operaciones a volcar en libros contables y legales de la entidad.
- 5.-Identificar las exenciones impositivas a gestionar en el marco legal vigente.
- 6.- Evaluar las herramientas informáticas de utilidad para llevar adelante esta labor.

7.- Cronograma de trabajo temporal del proyecto

Mes	Etapas	Fecha	Actividad	Fecha	Actividad	Fecha	Actividad	Fecha	Actividad
Abril	1ra Etapa	Formulacion - Planeamiento - Relevamiento de informacion							
Mayo									
Junio									
Julio									
Agosto	2da Etapa	28/8/24	Foro discusión						
Septiembre		4/9/24	Area Juridica-Gobierno	11/9/24	Foro discusión	25/9/24	Area Operativa-Administrativa		
Octubre		2/10/24	Foro discusión	9/10/24	Area Contable	16/10/24	Foro discusión	23/10/24	Area Impositiva
Noviembre	3ra Etapa	Evaluacion							





RES. CD ECO N° 340-24
EXPTE. N° 6453/24

8.- Programa de Contenidos:

El proyecto está dividido en tres etapas

Etapas I

La Primera Etapa, que se encuentra actualmente en curso, está destinada a la formulación general del proyecto, con el objetivo de elaborar una Propuesta de Formación bien articulada que contemple un abordaje de la gestión emprendedora desde diferentes áreas, a saber: el área contable, el área administrativa, el área impositiva y el área de informática.

Para ello, los coordinadores del proyecto mantuvieron una reunión de contacto con Miembros del Consejo Directivo de la Fundación Migrantes, a fin escuchar sus inquietudes, detectar necesidades y establecer prioridades, para determinar los ejes centrales de la propuesta Formativa.

Definido los ejes centrales, se avanzó con el programa de contenidos, la selección de los recursos didácticos, y la metodología de dictado más apropiada. Cabe destacar que en la propuesta de formación se priorizó incorporar temas que favorezcan a la entidad en: actualizar sus registros y obligaciones contables; gestionar sus exenciones impositivas; instrumentar sus ingresos.

Se elaboró el cronograma de clases, se trabajará en la preparación de las mismas, utilizando material bibliográfico seleccionado, que se pondrá a disposición de los alumnos durante el cursado. Se priorizó en este proceso un trabajo interdisciplinario para enriquecer el programa.

Etapas 2

La etapa 2 contempla la ejecución propiamente dicha del proyecto.

Para la misma se decidió realizar 4 encuentros presenciales en la sede de la Fundación en los cuales se disertará sobre los ejes temáticos abordados.

1er Encuentro:

Área Jurídica y Gobierno. Tomando como base el Estatuto de la Fundación, se analizará la Legislación Vigente y cuáles son las obligaciones que se deben cumplir en este tipo de organización sin fines de lucro. Deberes y responsabilidades de los distintos Órganos que la componen.

2do Encuentro:

Área Administrativa y operativa. Elaboración del Organigrama del ente para un mejor encuadramiento de los distintos sectores que lo conforman y de las responsabilidades que se le atribuyen a cada uno de los mismos.

Descripción de los principales circuitos operativos necesarios para llevar adelante las actividades rutinarias de manejo de fondos, a saber: ingresos, egresos, caja, banco, etc.

3er Encuentro:

Área Contable: Desarrollo de un adecuado plan de cuentas en consonancia con los recursos informáticos adecuados para llevar adelante las registraciones contables.





RES. CD ECO N° 340-24
EXPT. N° 6453/24

Ejemplos de asientos más comunes que se utilizan. Elaboración de estados contables, obligatoriedad de estos, necesidad de auditoría.

4to Encuentro:

Área impositiva: Régimen fiscal aplicable a este tipo de ente. Impuestos y exenciones a nivel nacional, provincial y municipal.

Por otra parte, se crearán Foros secuenciales para que los alumnos puedan evacuar sus dudas, realizar consultas, intercambiar ideas con sus tutores, etc. Los mismos se llevarán a cabo en la sede de la Facultad de Ciencias Económicas anticipándose los mismos a los encuentros de disertación.

Etapa 3

1.-Una evaluación orientada a valorar la adquisición de ciertos contenidos mínimos que le permitan al alumno desarrollar ciertas competencias básicas de la gestión de entidades sin fines de lucro, en particular Fundaciones. Esta evaluación consistirá en la aplicación práctica de alguna de las temáticas desarrolladas a lo largo del curso.

2.-Una evaluación cualitativa orientada a analizar la utilidad que los asistentes otorgaron al curso, detectando posibles fortalezas y debilidades. Para ello se trabajará en la elaboración de una encuesta que pueda dar cuenta de las inquietudes con las que cada participante arribó al curso, la forma en que dichas inquietudes fueron resueltas, la participación concreta que tuvo el participante en las actividades propuestas, las dificultades que pudieron enfrentar, entre algunos indicadores posibles.

3.-Para los alumnos que cursen la asignatura "Actuación profesional jurídica y administrativa" se efectuará una evaluación adicional que consistirá en exigir el desarrollo de temas puntuales dentro de la Carpeta Práctica desarrollada durante el cursado de la asignatura, aplicado al caso real de Fundación Migrantes, de algunas de las temáticas desarrolladas a lo largo del curso.

9.- Presupuesto

Se prevé la visita del equipo de coordinadores, docentes y alumnos a la sede de la Fundación Migrantes en Mercado Artesanal de la ciudad de Salta. Para ello se solicitan \$ 20.000 para viáticos.





RES. CD ECO N°

340-24

EXPTÉ. N° 6453/24

10.- Bibliografía

- 1.-Manual de gestión para Asociaciones Civiles y Fundaciones-Director de la Obra Pedro M. Gecik-EDICON-Fondo Editorial Consejo-Consejo Profesional de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-2016
- 2.-Asociaciones y Fundaciones-Aspectos Legales Contables e impositivos-Curso Capacitación- Cdores. Miriam Cristina Campastro y Noel Zárate.
- 3.-Práctica Societaria-Diversidad de modelos societarios-Asociaciones Civiles, fundaciones y Mutuales-Marcelo L. Perciavalle-Errepar
- 4.-Normas del Código Civil y Comercial de la Nación-Ed.ERREIUS

Esp. Teodolina T. Zurita
Sec. de Investigación y Extensión
Fac. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UNSa



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa